

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIONES I Y IX, 14 Y 76 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PARA TRANSPARENTAR Y ARMONIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE EMITE LA:

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)



**MUNICIPIO DE XICOTEPEC PUEBLA
FORMATO DE INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DESTINO DE LAS APORTACIONES (RUBRO ESPECIFICO EN QUE APLICA)	MONTO PAGADO
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	5,211,713.00
APORTACION AL CERESO.	1,966,043.70
APORTACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO 2015.	300,000.00
DEUDA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRA EL HOSPITAL INTEGRAL DE XICOTEPEC.	10,828,473.32
DEUDA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO RUSTICO EN EL CUAL SE CONSTRUIRA EL CUARTEL MILITAR PARA ALOJAR UN BATALLÓN DE INFANTERIA.	2,973,747.87
PAGO DE PRESTACIONES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,367,175.00
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	3,783,505.90
PROGRAMA DE BACHEO EN CABECERA MUNICIPAL.	478,459.70
PAGO A SUPERVISORES.	1,334,441.25
PARQUE RECREATIVO LA RIVERA.	1,078,672.00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA ESPERANZA	1,112,565.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LAS CALLES ENSUEÑO Y ALEGRIA.	468,830.00
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA ESPERANZA.	226,934.00
CURSOS Y TALLERES DEL PROGRAMA HABITAT 2015.	391,671.00
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MANDO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE XICOTEPEC 2DA ETAPA.	320,000.03
CENSO CATASTRAL URBANO PARA LA REGULARIZACIÓN DE CUENTAS CATASTRALES.	4,478,642.23
EMBELLECIMIENTO DE ANDADOR PEATONAL ENTRE CALLE ZARAGOZA Y ALDAMA, COLONIA CENTRO.	93,541.87